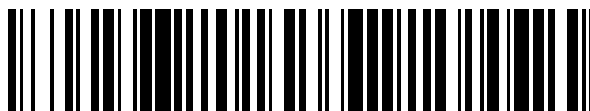


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 549 408**

51 Int. Cl.:

A61G 17/007 (2006.01)

A61G 17/013 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.05.2006** **E 06764652 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.07.2015** **EP 1890666**

54 Título: **Ataúd en cartón, madera o materiales análogos, con entrada lateral**

30 Prioridad:

06.06.2005 FR 0505686

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
27.10.2015

73 Titular/es:

**ROLAVIE (100.0%)
2 RUE CAMILLE FLAMMARION
54300 LUNEVILLE, FR**

72 Inventor/es:

**ROSATO, ISABELLE y
LAMBERT, GUY**

74 Agente/Representante:

LAZCANO GAINZA, Jesús

ES 2 549 408 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Ataúd en cartón, madera o materiales análogos, con entrada lateral

La presente invención se relaciona con un ataúd plegable en cartón, madera o cualquier otro material análogo, que permite una inserción lateral del cuerpo del difunto.

- 5 La técnica anterior propuso ya ataúdes plegables, que presentaban generalmente una tapa independiente del cuerpo del ataúd. Así, la patente US 5 035 032 describe un ataúd plegable constituido de dos partes distintas, el cuerpo del ataúd y su cubierta realizados cada uno por plegado de una plancha diferente.

- 10 Este tipo de ataúd presenta el inconveniente tanto a nivel de la fabricación como del almacenamiento o del envío, particularmente por un volumen más importante y un montaje más largo, necesitando por otra parte la utilización de una herramienta específica.

Para remediar estos inconvenientes, algunos ataúdes presentan una cubierta que hace parte integrante del cuerpo del ataúd.

- 15 Así la patente EP 0 680 308 describe un ataúd plegable realizado de una sola pieza en una placa de material celulósico. La cubierta se realiza por plegamiento de algunos de los paneles de la placa, de manera que la cubierta sea la última parte del ataúd que va a ser replegada.

Sin embargo, este tipo de ataúd necesita la inserción del cuerpo del difunto por encima del ataúd, constituyendo una operación que necesita la intervención de varias personas pero sigue siendo peligroso y poco práctico.

- 20 La invención según la reivindicación independiente se propone remediar los diversos inconvenientes de la técnica anterior proponiendo un ataúd plegable, realizado de una sola pieza, es decir, cuerpo y cubierta directamente unidos, sin pieza conectada, en un material rígido de tipo cartón, madera o cualquier otro material análogo, permitiendo una inserción fácil del cuerpo del difunto, presentando un bajo volumen, un transporte fácil y un montaje rápido y simple, sin herramienta particular.

Para este efecto, la presente invención tiene por objeto un ataúd plegable troquelado en una placa de un material, rígido, de tipo cartón o madera, caracterizado porque el fondo, la cubierta y al menos dos de los cuatro lados del dicho ataúd están realizados de una sola pieza, y porque el cierre del ataúd se realiza por plegado de uno de los lados del dicho ataúd.

- 25 El ataúd según la invención se realiza por troquelado, luego plegado de una plancha realizado en un material rígido. Esta plancha comprende a la vez el fondo, la tapa y al menos dos de los lados del ataúd, de manera que estos diferentes elementos del ataúd estén directamente unidos entre ellos.

- 30 Una cubeta de retención se inserta por uno de los lados del ataúd durante su plegado de manera que facilite la inserción del cuerpo y para evitar el drenaje de los fluidos corporales directamente en el ataúd. Esta cubeta se inserta sin el cuerpo en el ataúd, luego del repliegue de sus dos lados transversales. El cuerpo del difunto se dispone a continuación en la cubeta, luego los dos lados laterales son replegados.

Se comprenden mejor la invención en referencia a los dibujos anexos en los cuales:

- La Figura 1a es una representación de una de las variantes de realización de la invención antes del plegado de las paredes laterales;
- 35 - La Figura 1b es una representación de este mismo ataúd después de la inserción de la cubeta de retención;
- Las Figuras 1c, 1d y 1e representan las diferentes etapas de plegado del ataúd;
- La Figura 1f es una representación del ataúd cuando está cerrado;
- La Figura 1g es una representación del ataúd antes de su plegado, bajo forma de plancha;
- Las Figuras 2a, 2b, 2c son una representación de una segunda variante de realización del ataúd en versión definitiva y antes de su cierre según dos tipos;
- 40 - Las Figuras 3a, 3b y 3c son una representación de una tercera variante de realización después de su cierre, y antes de sus dos tipos de cierre;

- Las Figuras 4a, 4b y 4c son una representación de una cuarta variante de realización después de su cierre, y antes de sus dos tipos de cierre;

- Las Figuras 5a, 5b y 5c son una representación de una quinta variante de realización después de su cierre, y antes de sus dos tipos de cierre;

5 - La Figura 6 es una representación de la cubeta de retención en diferentes etapas del montaje.

Cualquiera que sea el tipo de realización del ataúd 1, este se realiza a partir de al menos una plancha 1 que comprende al menos el fondo 2 del ataúd sobre el cual reposa el cuerpo del difunto en la cubeta 6 de retención, la tapa 5 así como al menos dos de los cuatro lados 3 o 4 del ataúd 1, de manera que estos diferentes elementos del ataúd puedan imbricarse los unos en los otros sin otro medio de fijación.

10 Según la primera variante de realización de la invención representada en las Figuras 1a hasta 1g, el ataúd 1 comprende un fondo 2 unido a una tapa 5 por intermedio de dos lados 3 transversales. Estas diferentes partes del ataúd se realizan por troquelado luego plegado de una plancha única.

15 La plancha 1 presente lados 3 transversales. Uno de estos lados se dispone entre el fondo 2 y la tapa 5 de manera que una estos dos elementos del ataúd entre ellos. El extremo del fondo 2 y de la tapa 5 presentan igualmente cada uno un lado 3 transversal, que llega a superponerse durante el montaje con el fin de aumentar la rigidez del ensamble.

El lado 3 transversal entre el fondo 2 y la tapa 5, así como uno de los dos lados en el extremo del fondo 2 o de la tapa 5, presentan refuerzos 3a destinados a mantener los lados 4 longitudinales y para reforzar el ataúd, particularmente durante su cierre, y permitiéndole soportar pesos importantes.

20 El fondo 2 y la tapa 5 presentan cada uno dos lados 4 longitudinales. Durante el montaje, estos lados se superponen y aumentan así la rigidez del ataúd 1. Estos lados 4 longitudinales presentan refuerzos 4a longitudinales que se pliegan durante el montaje del ataúd y están destinados para la inserción con los diferentes elementos del ataúd 1.

Dos de estos refuerzos 4a longitudinales, sea a nivel del fondo 2 sea a nivel de la tapa 5, presentan una lengüeta 4b que permite abrir el ataúd una vez que está cerrado.

25 Los emplazamientos pueden estar dispuestos para troquelar sobre los lados 4 longitudinales, que sirven de manijas, facilitando así el transporte del ataúd.

30 El montaje del ataúd se realiza de la siguiente manera. La plancha 1 se pliega de manera que la tapa 5 se sobrepone al fondo 2 por intermedio de dos lados 3 transversales. Si un lado 3 transversal suplementario es agregado en la plancha 1, se superpone. La cubeta 6 de retención se desliza por uno de los lados 3 o 4 del ataúd, después se repliegan los lados transversales de la cubeta. A continuación el cuerpo se dispone en la cubeta 6, y los lados longitudinales son entonces repliegados. La variante de la Figura 1 permite una inserción lateral longitudinal de la cubeta 6 de retención.

35 Los refuerzos 3a son repliegados a continuación a nivel de los lados 4a longitudinales. Los refuerzos 4a son igualmente plegados. Los lados 4 longitudinales unidos directamente a la tapa 5 son repliegados de manera que realizan un primer cierre del ataúd 1. Los otros lados 4 longitudinales unidos al fondo 2 del ataúd 1 son repliegados a continuación de manera que refuercen el cierre del ataúd 1. Durante el repliegue de estos últimos lados longitudinales, las lengüetas 4b son extraídas de los refuerzos 4a.

Es claro a la luz de la descripción que la plancha 1 que constituye los principales elementos del ataúd puede presentar una forma o una disposición de refuerzos diferentes.

40 Según la segunda variante no reivindicada de realización del ataúd 1, representado en las Figuras 2a, 2b y 2c, el ataúd 1 tiene una forma más compleja. El fondo 2, la tapa 5 y dos de los lados, transversales 3 para la figura 2ba, y longitudinales 4 para la figura 2c, son realizados de una sola pieza. Los lados faltantes, a saber longitudinales 4 para la Figura 2b y transversales para la Figura 2c, son agregados a continuación con el fin de cerrar el ataúd, después de la inserción de la cubeta de retención (no representado).

Los lados 3 o 4 faltantes representan un ángulo de manera que el ataúd 1 tenga una forma hexagonal.

45 Según la tercera variante de realización (no reivindicada) representada en las Figuras 3, el ataúd 1 tiene una forma de paralelepípedo.

La cuarta variante (no reivindicada) representa un ataúd 1 bajo la forma de una tumba.

Las Figuras 5 representan la quinta variante de realización en la cual el ataúd tiene una forma de decaedro.

En estas diferentes variantes, los lados destinados al cierre del ataúd, a saber, lados 3 transversales o lados 4 longitudinales pueden ser realizados en un bloque, como es el caso para la tercera variante (Figuras 3a, 3b), en dos partes (Figura 4b), en tres partes (Figura 4c), en cuatro partes (Figura 5b) o en seis partes (Figura 5c).

- 5 Los lados transversales 3 o longitudinales 4, durante el cierre del ataúd, son fijados a nivel del fondo 2 y/o de la tapa 5 del ataúd. Esta fijación puede ser realizada por pegamento, clavos, tornillos u otro dispositivo apropiado.

La cubeta 6 de retención se realiza igualmente a partir de una plancha en material rígido del cual cada lado puede estar replegado de manera que forme un cajón que podrá contener el drenaje de los fluidos corporales.

- 10 Se comprende a la luz de la descripción que el fondo 2 y la tapa 5 del ataúd 1 son realizados en una sola pieza. La inserción del cuerpo se hace preferiblemente por uno de los lados 3 transversales, pero no se sale del marco de la invención realizando esta inserción por uno de los lados 4 longitudinales.

El ataúd según la invención se realiza a partir de un material suficientemente rígido para soportar el peso de un cuerpo durante el levantamiento del ataúd. Este material puede ser madera o cartón. Por otro lado, la calidad del material del ataúd puede variar en función de la destinación del ataúd, a saber incineración o inhumación.

- 15 Diferentes formas de ataúd se han descrito, pero la invención no se limita a este tipo de formas.

Reivindicaciones

1. Ataúd (1) plegable troquelado en una placa de un material rígido, de tipo cartón o madera, el fondo (2), la tapa (5) y al menos dos lados (3, 4) del dicho ataúd siendo realizados en una pieza, y el cierre del ataúd siendo realizado por fijación de uno de los lados (4, 3) del dicho ataúd (1), el dicho fondo (2) y la dicha tapa (5) comprenden cada uno dos lados (4) longitudinales provistos de refuerzos (4a) longitudinales, caracterizado porque dos de los dichos refuerzos (4a) longitudinales presentan una lengüeta (4b) configurada para permitir abrir el ataúd (1) una vez que esté cerrado.
2. Ataúd (1) plegable según la reivindicación precedente, caracterizado porque la fijación de los lados (3, 4) se realiza por medio de pegamento.
3. Ataúd (1) plegable según la reivindicación 1, caracterizado porque la fijación de los lados (3, 4) se realiza por medio de tornillos.
4. Ataúd (1) plegable según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque contiene una cubeta (6) de retención destinada para ser insertada por uno de los lados (3, 4) antes del cierre del ataúd (1).
5. Ataúd (1) plegable según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque presenta emplazamientos destinados para la inserción de manijas.

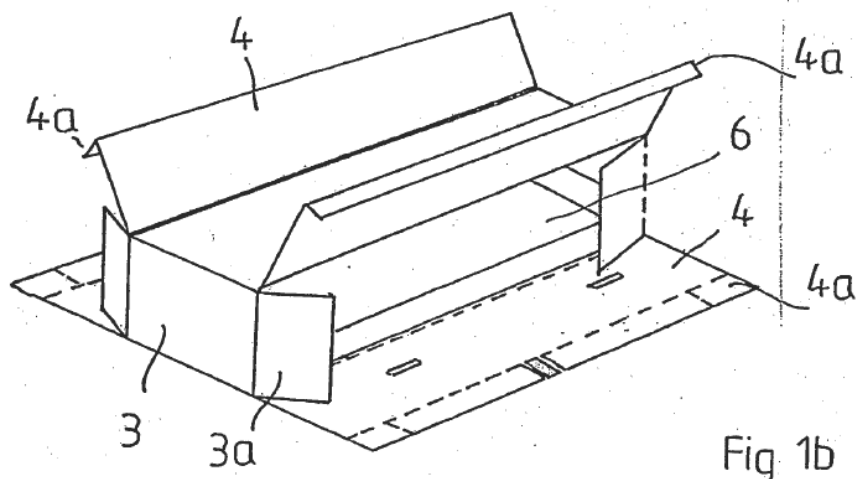
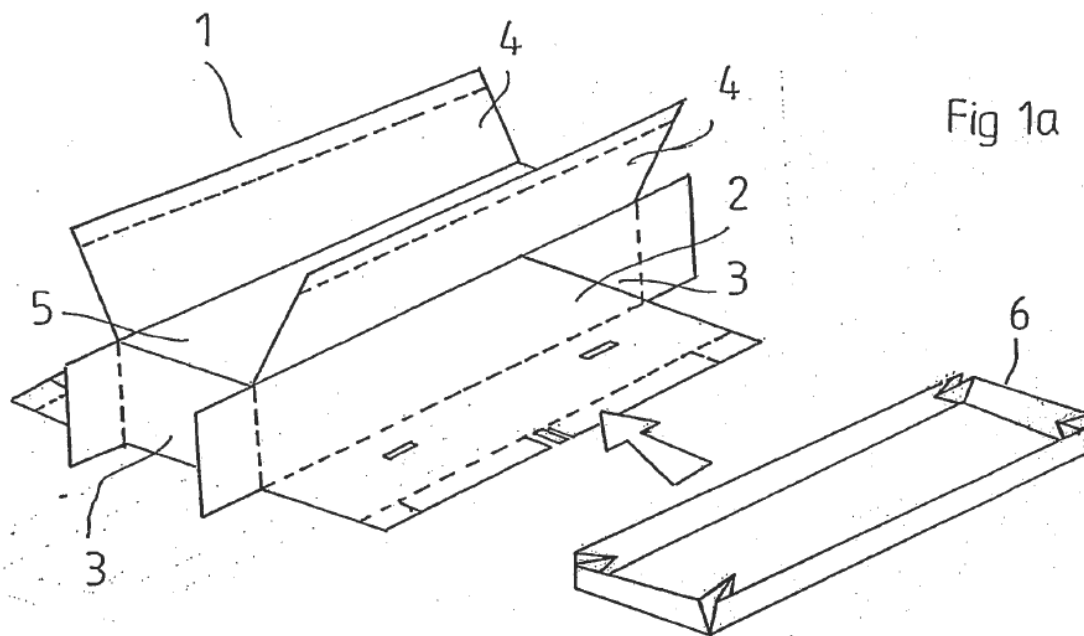


Fig 1c

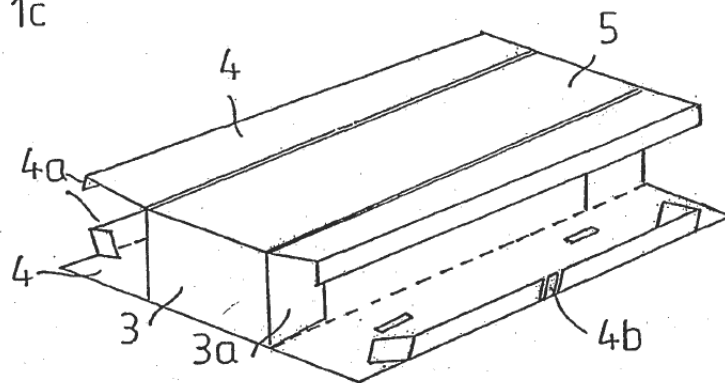


Fig 1d

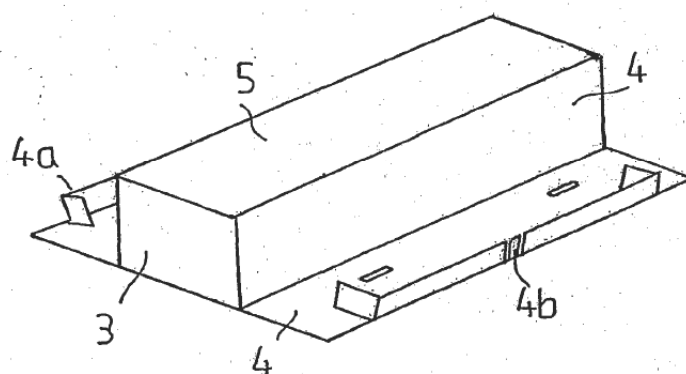
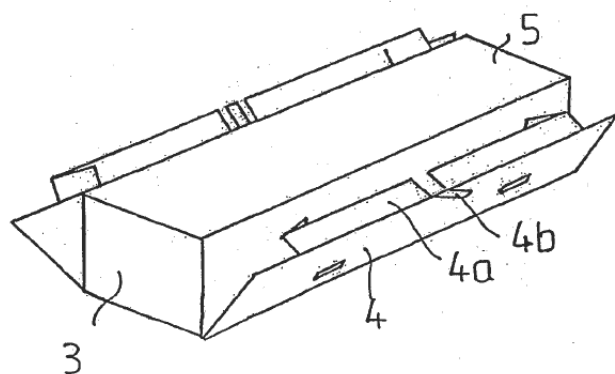


Fig 1e



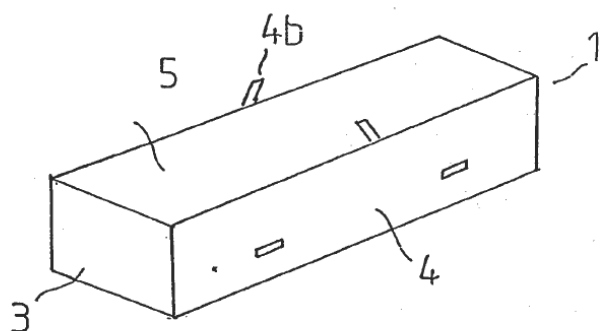


Fig 1f

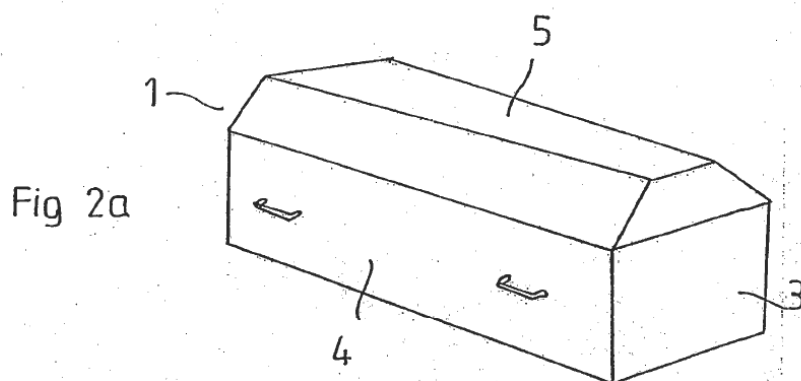


Fig 2a

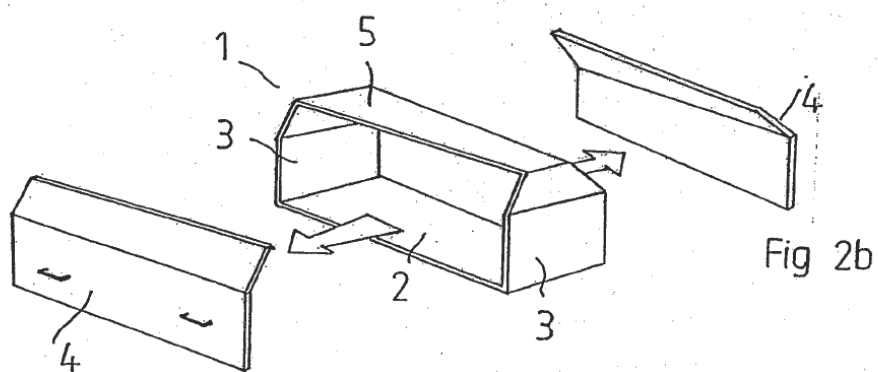
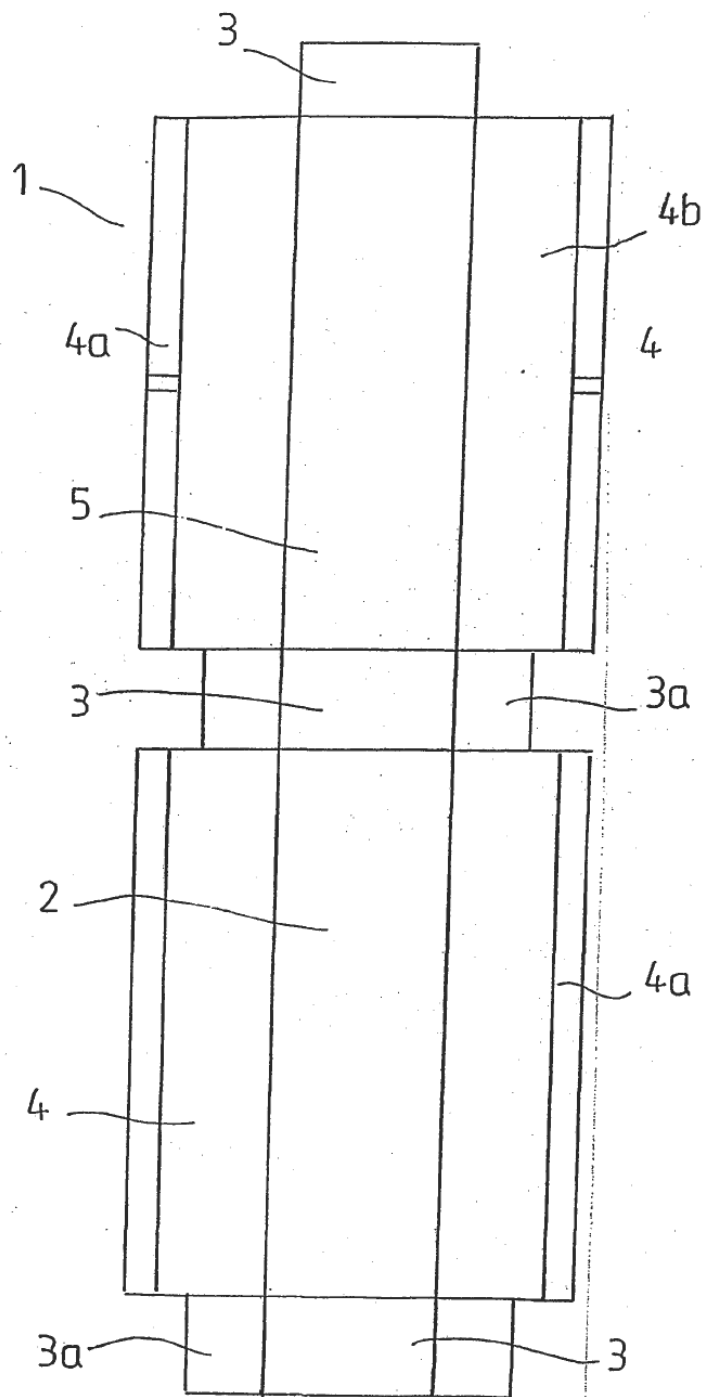
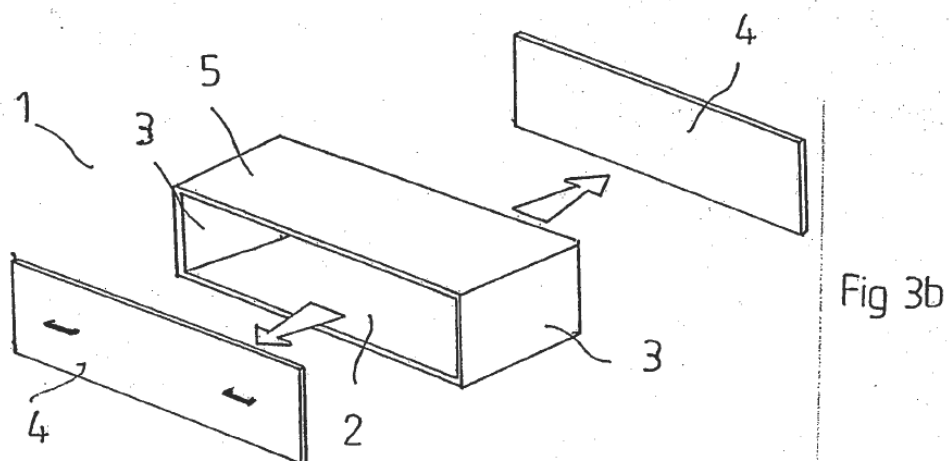
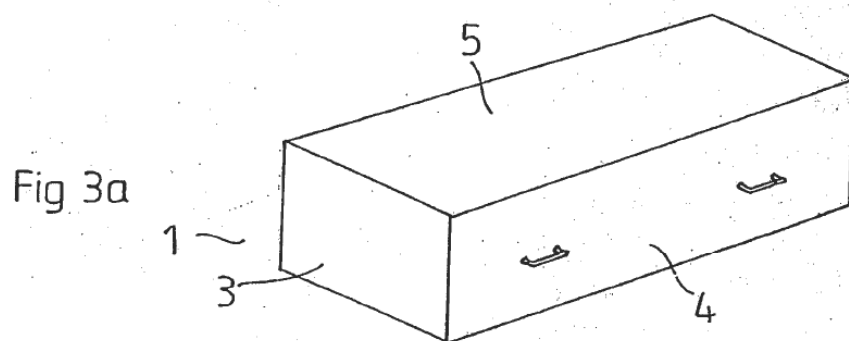
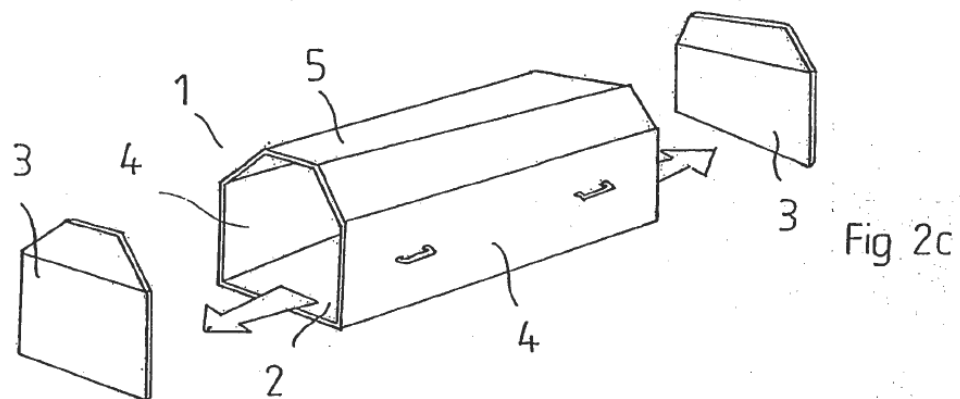
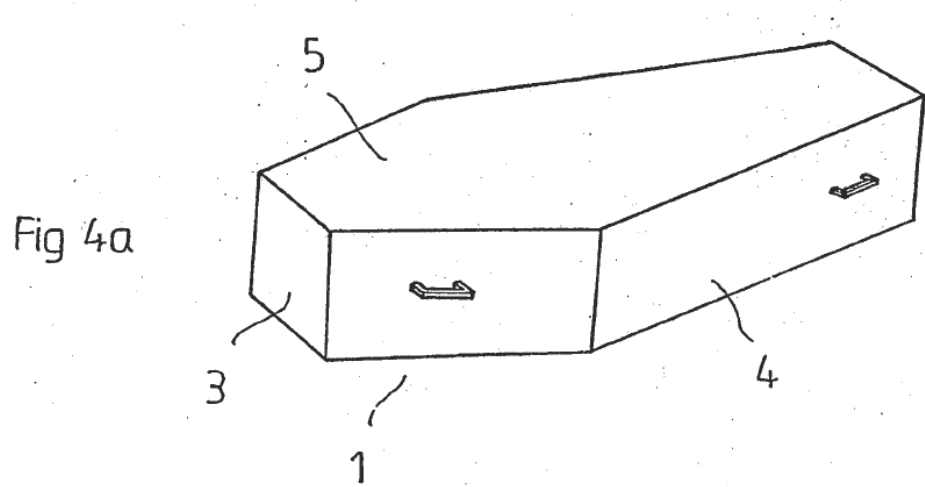
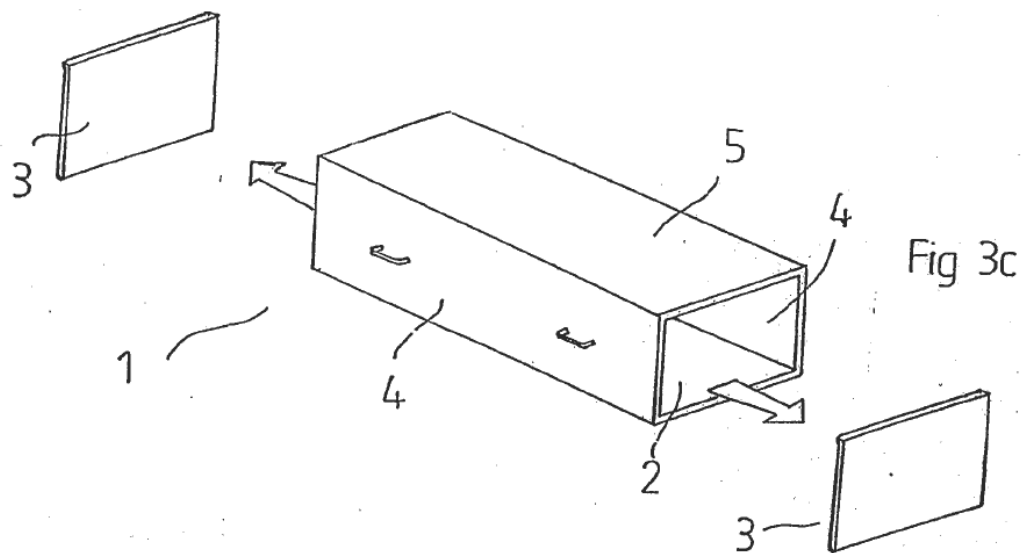


Fig 2b







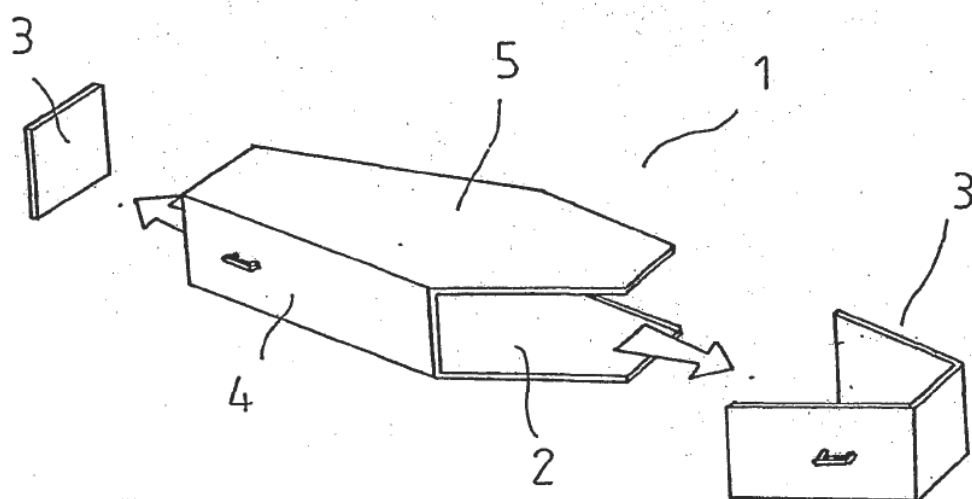
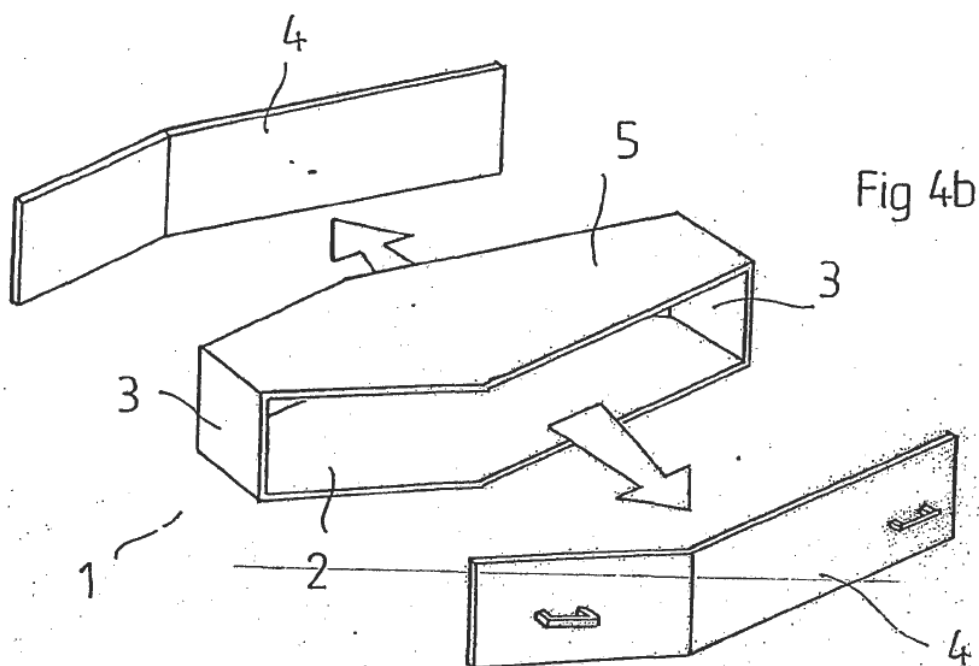
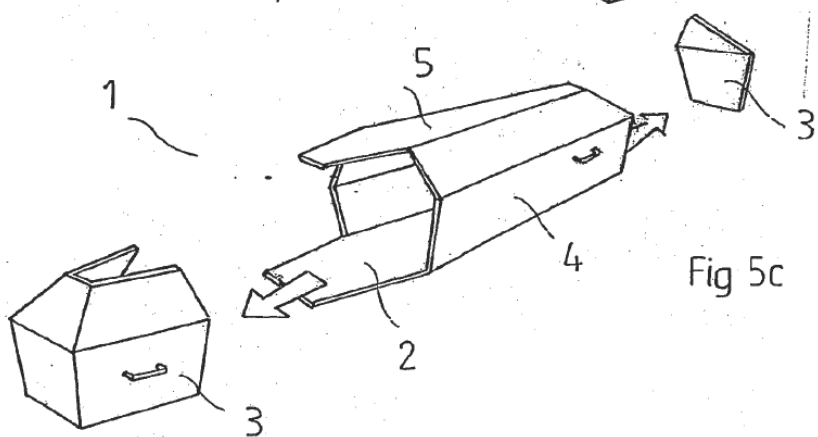
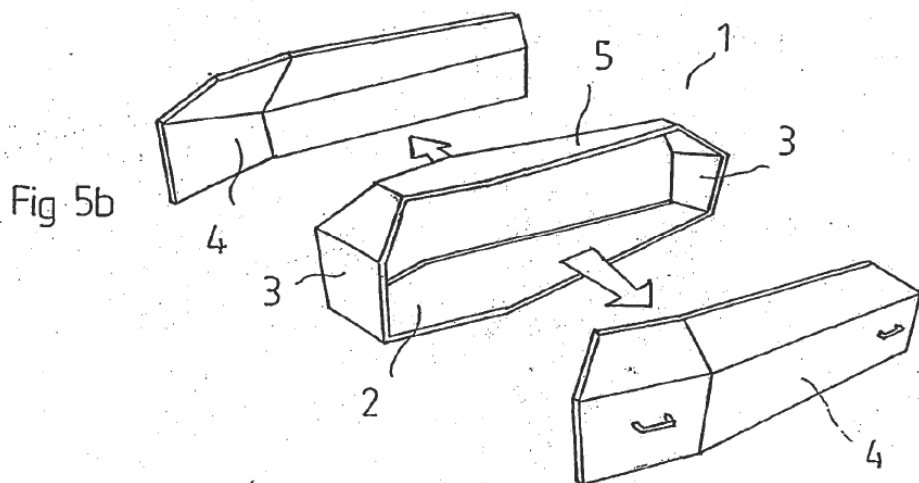
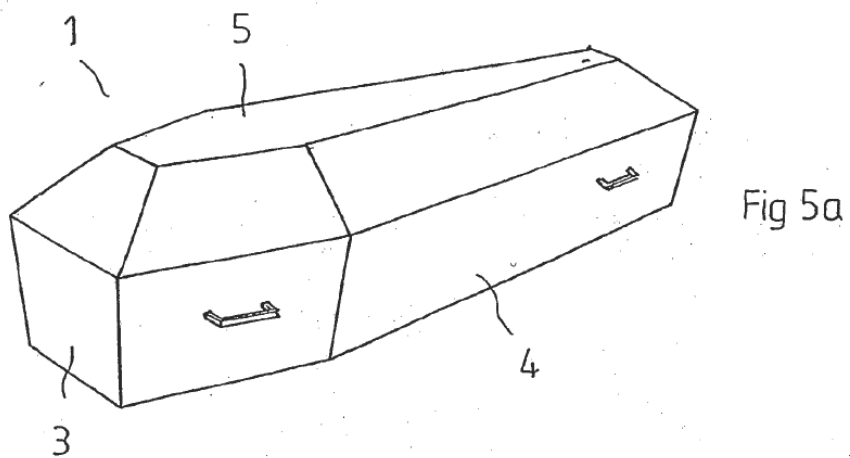


Fig 4c



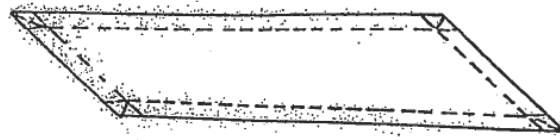
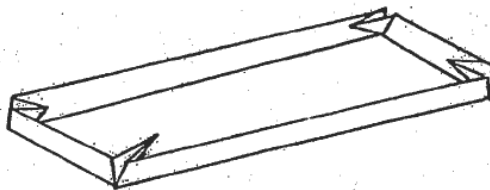
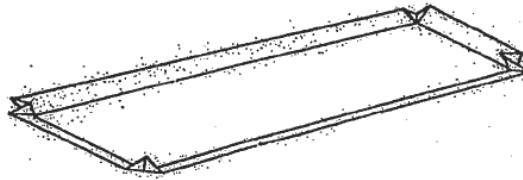


Fig 6



Q

